



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XICHÚ, GTO.
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

**LICITACION SIMPLIFICADA
NO. DOP/LS/MUNICIPIO/CUARTOS/RAMO 33/004/2020**

DICTAMEN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

DICTAMEN QUE SE FORMULA COMO BASE PARA INFORMAR EL FALLO Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN **“CUARTO DORMITORIO 4.00 X 4.00 MTS ZONA OESTE” PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICHU, GTO.** CON LA FINALIDAD TAMBEN, DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 59 FRACCION I, II Y ARTICULOS 64, 65 FRACCION I Y 69 DE LA **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, NORMATIVIDAD APPLICABLE A ESTA LICITACION SIMPLIFICADA NO. DOP/LS/MUNICIPIO/CUARTOS/RAMO 33/004/2020.**

1.- LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SE ESTABLECIERON EN LA INVITACION CORRESPONDIENTE ENTREGADA A LOS CONTRATISTAS EN LOS DIAS 07,08 Y 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, ADEMÁS EN LAS BASES DE **LICITACION SIMPLIFICADA**, SE CONSIDERÓ EL ANALISIS Y EVALUACIÓN COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS MISMAS BASES, LA **LEY CITADA** Y QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, AUNADO A ELLO CONSIDERAR TAMBEN, LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL **ARTICULO 64 FRACCION I**, FORMULÁNDOSE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA DICTAR EL FALLO.

2.- TAL Y COMO SE HA PRECISADO, LA INVITACIÓN REÚNE LO ESTABLECIDO EN LA **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, EN LO QUE RESULTA APPLICABLE DEL **ARTÍCULO 53**, DE TAL MANERA QUE DENTRO DEL TERMINO DE INSCRIPCION, ADQUIRIERON LAS BASES LOS LICITADORES CUYA DENOMINACIÓN O NOMBRE SE ASIENTA ENSEGUITA:

ING. GABRIEL CONEJO HERNANDEZ

GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V.

C. MARIO GONZALEZ AREVALO

C.c.p.- Archivo.



3.- LA INVITACION CORRESPONDIENTE ENTRE OTRA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 53 Y 57 TAMBIÉN SEÑALA LAS ETAPAS Y TERMINOS A QUE SE SUJETARÁ LA LICITACIÓN, LOS CUALES SE AJUSTARON ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LA OBRA, ADEMÁS CONSIDERANDO QUE SE TRATA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION SIMPLIFICADA.

DENTRO DE LAS ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA LEY DE LA MATERIA PREVIENE EN LA INVITACIÓN Y LAS BASES, RESPECTIVAMENTE, LA QUE SE REFIERE A LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, MISMA QUE SE DESAHOGÓ EL DIA **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 11:00 HRS**, LEVANTANDOSE LA MINUTA CORRESPONDIENTE, CONTENIENDO DETERMINADOS ACUERDOS. FORMANDO PARTE DE LAS BASES Y POR ENDE OBLIGATORIOS A LOS CUALES DEBERAN SUJETARSE CADA UNO DE LOS LICITADORES, PARA FORMULAR E INTEGRAR SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES.

ADEMÁS, TAMBIEN, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DIA **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 14:00 HRS**, LEVANTANDOSE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, CUYOS ACUERDOS TAMBIÉN SE INCORPORARON A LAS BASES.

4.- EL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 11:00 HRS**, TAL COMO SE ESTABLECE TAMBIEEN EN LA INVITACIÓN Y LAS BASES, SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONSISTIENDO EN LA RECEPCION DE LOS SOBRES QUE SE REFIEREN A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CADA UNO DE LOS LICITADORES REGISTRADOS; EN ESTE ACTO, COMO LO DISPONE EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DOS DE LOS LICITADORES PARTICIPANTES, Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RUBRICARON EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LA CARTA COMPROMISO Y LOS PROGRAMAS FISICOS FINANCIEROS SOLICITADOS, ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE CADA UNO DE LOS LICITADORES.

EN ESTA ETAPA, PREVIA ENTREGA POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA, PRESIDIENDO EL ACTO, EL C. ARQ. RAFAEL BUSTAMANTE CARDONA, CON NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESIGNADO POR LA C. MA. GUADALUPE RAMIREZ ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EN CALIDAD DE CONVOCANTE, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 59, QUIEN RESULTO SER LA UNICA AUTORIDAD PARA ACEPTAR Y DESECHAR CUALQUIER PROPUESTA QUE NO SE AJUSTE A LOS TERMINOS DE LA PRESENTE LEY Y A LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA.

5.- EN EL DESARROLLO DE ESA ETAPA, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE SE REFIEREN A LA PROPUESTA TÉCNICA, PRACTICANDO LA REVISIÓN EN FORMA **CUANTITATIVA** DE LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS E INFORMACIÓN QUE LA INTEGRAN DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES APLICADAS A ESTA LICITACIÓN, DETERMINANDO LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS E INMEDIATEMENTE DESPUES, LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS LICITADORES QUE PREVIAMENTE HAN SIDO ACEPTADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, CONTINUANDO CON LA REVISION Y DETERMINANDO ACEPTAR LAS QUE SE APEGARON A LAS BASES, MISMAS QUE FUERON MOTIVO DE ESTUDIO Y ANALISIS CUALITATIVO, ASENTÁNDOSE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:



NOMBRE DEL LICITANTE	PROPIEDAD TÉCNICA	PROPIEDAD ECONÓMICA
ING. GABRIEL CONEJO HERNANDEZ GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	1,567,019.58
C. MARIO GONZALEZ AREVALO	SE ACEPTA	1,532,769.92
	SE ACEPTA	1,587,206.13

LEVANTÁNDOSE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL DIA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, LOS LICITADORES Y LOS TESTIGOS; COMO SE INDICA A CONTINUACION:

POR LA CONVOCANTE

**ARQ. RAFAEL BUSTAMANTE CARDONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

POR LOS LICITANTES

ING. GABRIEL CONEJO HERNANDEZ
ARQ. NOE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V.
ING. MARCIANO VAZQUEZ TELLO

C. MARIO GONZALEZ AREVALO
ING. OSCAR SANTOS RAMIREZ

SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**ING. HILDEBRANDO GALLARDO PALAFOX
INSPECTOR AUDITOR Y VIGILANTE DE OBRA PÚBLICA**

CONTRALORIA MUNICIPAL

**C.P. MARTHA LUCIA RIVERA ALVARADO
CONTRALOR MUNICIO**

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
(419) 294 1018, 690 40 23 Ext. 33 Correo: presidenciaxichu@hotmail.com



EN EL TEXTO DE ESA ACTA, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS, TAMBIEN SE ASENTÓ QUE EL FALLO SE DICTARÁ EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:00 HRS, ES DECIR DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68 PARRAFO PRIMERO, DE LA LEY CITADA, PARA DICTARSE EN JUNTA PÚBLICA.

6.- LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS EN ESA ETAPA DENOMINADA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FUERON DEBIDAMENTE EVALUADAS DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTICULOS 59 FRACCION I Y II, 60, 64 Y 65 FRACCION I**, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITADOR: ING. GABRIEL CONEJO HERNANDEZ

A) EVALUACION EN CUANTO A LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCION II

- 1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: **CUMPLE**.
- 2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE**.
- 3.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROPOSICIÓN CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS. **CUMPLE**
- 4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. **CUMPLE**.
- 5.- INCLUYEN EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDE CON LAS CONDICIONES DE COSTO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANALISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE. **SE ENCUENTRA ARRIBA DEL PRECIO BASE CON UN 1.04% Y SE CONSIDERA ACEPTABLE POR CONSIGUIENTE CUMPLE**
NOTA: EN EL CONCEPTO NO. 12 CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO SU PRECIO UNITARIO SE ENCUENTRA MAL ELABORADO, YA QUE EL ESPESOR EN CONCEPTO MARCA 8CMS. Y SE ANALIZA CON 10 CMS.

B) EVALUACION CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTICULO 65 EN LO QUE RESULTE APLICABLE.

- 1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE**.
- 2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA DEL LICITADOR. **CUMPLE**.
- 3.- EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES
- 3.1. EXPERIENCIA EN MONTOS SIMILARES. **CUMPLE**.
- 3.2. DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCANTE U OTROS ENTES PÚBLICOS: **CUMPLE**.
- 4.- CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA.
 - 4.1. EQUIPO PROPIO Y ADECUADO: **CUMPLE**.
 - 4.2. PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO: **CUMPLE**
 - 4.3. PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS QUE PRETENDE SUBCONTRATAR: **CUMPLE**
- 5.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FISCALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
 - 5.1. CONTRACTUALES. **CUMPLE**.
 - 5.2. FISCALES. **CUMPLE**.



5.3. PREVISIÓN SOCIAL. **CUMPLE.**

6.-PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. **EXPERIENCIA SUFFICIENTE.**

7.- APLICACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD.

7.1. CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD: **NO ESTA CERTIFICADA.**

NOMBRE DEL LICITADOR: GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V.

A) EVALUACION EN CUANTO A LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCION II

1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: **CUMPLE.**

2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE.**

3.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROPOSICIÓN CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS. **CUMPLE**

4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. **CUMPLE.**

5.- INCLUYEN EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDE CON LAS CONDICIONES DE COSTO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANALISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE. **SE ENCUENTRA ABAJO DEL PRECIO BASE CON UN 1.17% Y SE CONSIDERA ACEPTABLE POR CONSIGUIENTE CUMPLE**

NOTA: EL CONCEPTO CON CLAVE 1.3.9 APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA EN MUROS EL RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA DICE 0.099 POR JORNAL Y DEBE SER 0.04 POR JORNAL.

B) EVALUACION CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTICULO 65 EN LO QUE RESULTE APLICABLE.

1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE.**

2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA DEL LICITADOR. **CUMPLE.**

3.- EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

3.1. EXPERIENCIA EN MONTOS SIMILARES. **CUMPLE.**

3.2. DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCANTE U OTROS ENTES PÚBLICOS: **CUMPLE.**

4.- CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA.

4.1. EQUIPO PROPIO Y ADECUADO: **CUMPLE.**

4.2. PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO: **CUMPLE.**

4.3. PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS QUE PRETENDE SUBCONTRATAR: **CUMPLE**

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FISCALES Y PREVISIÓN SOCIAL.

5.1. CONTRACTUALES. **CUMPLE.**

5.2. FISCALES. **CUMPLE.**

5.3. PREVISIÓN SOCIAL. **CUMPLE.**

C.c.p.- Archivo.



- 6.-PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. EXPERIENCIA SUFFICIENTE.
- 7.- APLICACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD.
- 7.1. CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD: NO ESTA CERTIFICADA.

NOMBRE DEL LICITADOR: C. MARIO GONZALEZ AREVALO

A) EVALUACION EN CUANTO A LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCION II

- 1.- QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN: **CUMPLE**.
- 2.- QUE EL ESCRITO DE PROPOSICIÓN SEÑALE COSTO DE LA OBRA: **CUMPLE**.
- 3.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROPOSICIÓN CONGRUENTE CON EL PLAZO SOLICITADO Y CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS. **CUMPLE**
- 4.- CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES, SEAN LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. **CUMPLE**.
- 5.- INCLUYEN EL DEBIDO ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ACORDE CON LAS CONDICIONES DE COSTO VIGENTES EN LA ZONA O REGIÓN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS Y QUE DICHO ANALISIS SE APEGUE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA DEL CATALOGO CORRESPONDIENTE. **SE ENCUENTRA ARRIBA DEL PRECIO BASE CON UN 2.34% Y SE CONSIDERA ACEPTABLE POR CONSIGUIENTE CUMPLE**

NOTA: EN LOS CONCEPTOS DE CASTILLOS DE 0.15X0.15 MTS CON CLAVE 8.00 Y CADENA DE 0.15X0.20 MTS EN SU ANALIS DE P.U. FALTO INCLUIR LA CIMBRA. EN EL CONCEPTO DE PISO FIRME CON CLAVE 12.00 FALTO INCLUIR LA MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL DIAS CALENDARIO TRAE 365 DIAS Y ESTE AÑO MARCA 366.

B) EVALUACION CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DEL ARTICULO 65 EN LO QUE RESULTE APLICABLE.

- 1.- CONGRUENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SERVICIOS CONFORME AL ANÁLISIS DE LOS COSTOS EFECTUADOS POR LA CONVOCANTE: **CUMPLE**.
- 2.- COSTOS CONGRUENTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA DEL LICITADOR. **CUMPLE**.
- 3.- EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES
 - 3.1. EXPERIENCIA EN MONTOS SIMILARES. **CUMPLE**.
 - 3.2. DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO CON LA CONVOCANTE U OTROS ENTES PÚBLICOS: **CUMPLE**.
- 4.- CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA.
 - 4.1. EQUIPO PROPIO Y ADECUADO: **CUMPLE**.
 - 4.2. PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO: **CUMPLE**.
- 4.3. PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS QUE PRETENDE SUBCONTRATAR: **CUMPLE**
- 5.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FISCALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
 - 5.1. CONTRACTUALES. **CUMPLE**.
 - 5.2. FISCALES. **CUMPLE**.
 - 5.3. PREVISIÓN SOCIAL. **CUMPLE**.

- 6.-PERMANENCIA Y ACTIVIDAD EN EL MERCADO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN. EXPERIENCIA SUFFICIENTE.

C.c.p.- Archivo.



- 7.- APLICACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD.
7.1. CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE CALIDAD: NO ESTA CERTIFICADA.

• RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE RESULTARON CALIFICADAS COMO SOLVENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ING. GABRIEL CONEJO HERNANDEZ	SE ACEPTE	1,567,019.58
GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V.	SE ACEPTE	1,532,769.92
C. MARIO GONZALEZ AREVALO	SE ACEPTE	1,587,206.13

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ARGUMENTOS Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 66, DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**. SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR VAZGON S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. MARCIANO VAZQUEZ TELLO. CON UN IMPORTE DE **\$1,532,769.92** (UN MILLON, QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE **80 DIAS NATURALES** REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE DERIVAN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES APLICABLES A ESTA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Y REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, POR LO TANTO, RESULTA FAVORECIDA CON EL FALLO Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE DICTAMEN SE FORMULA POR EL C. ARQ. RAFAEL BUSTAMANTE CARDONA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

POR LA CONVOCANTE

ARQ. RAFAEL BUSTAMANTE CARDONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



